

## DESAPARECIDOS DE SEPTIEMBRE:

## ¿Dónde están?

- A más de un mes de su desaparición, forzada según las evidencias, nada se sabía de los cinco jóvenes vinculados al FPMR.
- Luego que la Vicaría de la Solidaridad patrocinó denuncia por secuestro de Alejandro Pinochet y por "presunta desgracia" de José Peña, el fiscal Torres entregó "prontuario" de uno de los jóvenes.

**E**l viernes 2 de octubre quedaron presentadas las denuncias que patrocinó el abogado de la Vicaría de la Solidaridad, Héctor Contreras: en el Primer y Tercer Juzgado del Crimen de Santiago comenzó así a investigarse el secuestro de Alejandro Pinochet Arenas y la "presunta desgracia" de José Julián Peña. "Esto quiere decir que —a un mes— sólo hemos podido construir indicios suficientes para entablar acción criminal por el secuestro de Pinochet que sabemos que se efectuó con mucha rapidez y 'profesionalismo'. En el caso de Peña, denunciar que sufrió algún tipo de acción por parte de terceros, lo que puede caer en una amplia gama de posibilidades delictivas", señaló a ANALISIS el abogado Contreras.

Lo anterior prueba lo dramático que sigue siendo el caso. Porque desde el 7 de septiembre pasado hay cinco familias que perdieron la pista de sus seres queridos y deambulan por los organismos de derechos humanos buscando ayuda para tener respuesta a su pregunta "¿Dónde están?". El caso, como lo vienen denunciando diversos sectores sociales, se torna cada vez más grave. Como se sabe, la respuesta de los organismos que pueden dictar órdenes de detención o ejecutarlas, fue negativa. Y la semana pasada se sumó a este hecho lo que podría llamarse la respuesta "política" de parte del Régimen.

El lunes 6, a 48 horas de interpuestas las dos primeras denuncias, apareció hablando ante la prensa nacional el Fiscal Fernando Torres Silva y poco después lo hizo el subsecretario del Interior, Alberto Cardemil, ante los corresponsales extranjeros. El primero señaló, según lo consignó "El Mercurio", que "existiría una eventual relación entre algunos de los cinco comunistas presuntamente desaparecidos" y los reos o prófugos en los procesos que sustancia. Reiteró que uno de los jóvenes —Julio Muñoz Otárola— era buscado desde hacía más de nueve

meses en relación al asalto a la panadería "Lautaro", donde murió un carabinero, proceso en el cual Torres tiene encargados reos a supuestos militantes del FPMR. El Fiscal entregó luego lo que, al parecer, sería el "prontuario" de Muñoz Otárola. Dijo que su esposa era Cecilia Magni, socióloga, "conocida como 'Tamara'", quien integraba, indicó, el "grupo operativo" en el atentado al general Pinochet. Añadió que el padrino de matrimonio de esta pareja era "nada menos" que Marcial Moraga, reo en el Caso Atentado y uno de los cuatro presos políticos que se fugó del penal de Valparaíso en agosto pasado. Concluyó Torres señalando que tales nexos "no debían desestimarse" porque eran antecedentes que mostraban la "forma de operar de esta gente".

Alberto Cardemil dijo por su parte que era probable que la desaparición se debiera a un "sumergimiento". Añadió que ésta era una "técnica usada" por el Partido Comunista y que su comentario "no debía extrañar". Lo fundamentó: "La acción comunista mezcla la espectacularidad y la publicidad con la clandestinidad. Ante la insistencia de los corresponsales extranjeros, quienes señalaron que todas las evidencias apuntaban a que Alejandro Pinochet, José Peña, Julio Muñoz, Gonzalo Fuenzalida y Manuel Sepúlveda estarían engrosando las listas de detenidos-desaparecidos, Cardemil señaló que se estaban haciendo las averiguaciones para determinar las causas de estos hechos. Expresó también que el Gobierno se había enterado de la desaparición "a través de la prensa" y que "lo que puedo informar es que hay tres personas presuntamente desaparecidas, que no registran orden alguna emanada de los Tribunales de Justicia ni tampoco decretos de detención emanados del Ministerio del Interior". Desde luego, ante estas frases quedaron como obvias dos preguntas: si Cardemil dijo que se enteró por la prensa de los hechos, ¿acaso no supo que las denuncias por

AYUDENOS  
A ENCONTRARLOS.

José Peña



Manuel J. Sepúlveda B.



Alejandro Pinochet



Julio Muñoz

Cualquier antecedente entregarlo a la parroquia más cercana y a la Comisión Chilena de Derechos Humanos, 727529-696 65 84

El dramático afiche distribuido masivamente la semana pasada por la Comisión Chilena de Derechos Humanos: pide que cualquier información se entregue a los fonos 727529 y 6986584.

desaparición se referían a cinco personas? ¿No sabía tampoco que sobre una de ellas el Fiscal Torres había reiterado que sí tenía orden de detención?

## "ARGUMENTOS REPETIDOS"

El abogado Héctor Contreras señaló a ANALISIS que los comentarios del subsecretario del Interior eran "normales" ya en este Régimen. "Respecto de los detenidos-desaparecidos entre 1973 y 1978 también se dijo que estaban en la clandestinidad, 'en su casa', 'fuera del país', pero se probó que habían sido secuestrados por los servicios de seguridad y la responsabilidad de éstos fue tal que debieron ser amnistiados".

Sobre el caso señaló que deseaba precisar algunos puntos "para evitar malos entendidos". "Después de las denuncias de desaparición, hechas ante nosotros por las familias de los cinco jóvenes, presentamos recursos de amparo que es lo primero que se hace cuando se sospecha que alguien fue detenido. La respuesta fue negativa. Entonces pasamos a analizar caso por caso y esto nos permitió presentar las dos denuncias citadas. Pero quedan otros tres casos. De modo que, a nuestro juicio, hasta el momento hay dos categorías dentro del grupo". "Es decir, añadió, hay un grupo de tres personas por las cuales aún —lamentablemente— no es posible

entablar acción criminal alguna porque, a pesar del tiempo transcurrido, no hemos logrado tener el mínimo de información que se exige para entablar un libelo de este tipo".

Sobre lo dicho por el Fiscal Torres, Contreras expresó: "Nosotros, antes que el Fiscal o cualquier personero, dijimos que sabíamos que los servicios de seguridad tenían información sobre por lo menos cuatro de los cinco desaparecidos. Por lo tanto, ése es un dato que juega a favor de la tesis de que ellas pudieron ser objeto de alguna acción regular de esos servicios, o de otro grupo que también cuente con esa información". Pero, indica el abogado, "también hay una serie de antecedentes ambivalentes; de modo que puede suceder que estas personas no hayan sido encontradas en el curso de las pesquisas de servicios de seguridad". Ello, concluye, "no nos permite sacar, sobre los tres casos que no están denunciados como secuestro, ninguna conclusión". Añade que tampoco es correcto concluir, como insinúa el Fiscal Torres, que estarían "huyendo".

Sobre los tres casos que aún se investigan hay escasos datos, se sabe que Manuel Sepúlveda vivía separado de su esposa Verónica Rodríguez y veía al hijo de ambos de tanto en tanto. Y que Julio Muñoz tuvo un proceso en Fiscalía Militar de Concepción en 1982 y que su hermano Manuel está preso, encargado reo por Ley de Control de Armas.

Frente al caso, las personas vinculadas a la defensa de los derechos humanos siguen sosteniendo que la reacción ciudadana debe ser enérgica. El abogado Carlos Margotta, de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, indica: "Este método represivo es el más insidioso. Queda la sombra de la duda, no hay repercusión espectacular, el miedo se apodera de los amigos de los afectados; éstos pasan a ser 'seres inexistentes': ni muertos ni asesinados, pero tampoco vivos o prisioneros". Es por ello, señala, que la "reacción ciudadana e institucional ante esta nueva etapa represiva debe ser fuerte, categórica, porque en caso contrario, la práctica volverá a aplicarse masivamente a medida que se acerca el plebiscito". Berta Manríquez, de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, coincide: "A los organismos de víctimas de la represión nos ha llamado la atención el escaso pronunciamiento de los partidos políticos, de la jerarquía eclesástica. Nosotros no nos detendremos en la denuncia hasta que haya un pronunciamiento del Gobierno. Sabemos que estamos tratando de salvarles la vida a estas cinco personas. Estaríamos jugando con esas vidas si nos quedáramos sentados, inmobilizados".

PATRICIA COLLYER



## Horas de decisión

JULIO SUBERCASEAUX

**L**a controvertida situación de la Universidad de Chile indica a las claras que estamos penetrando, por fin, en un período de toma de posiciones definitivas.

Alguien dijo, con bastante razón, que baste un vínculo innegable entre las concepciones que inspiran la reorganización de Federici con aquellas que impulsaron la dictación del tan mentado Art. 8 de la Constitución de 1980. Caza de brujas en ambos procesos, aunque el primero se pretenda revertirlo con argumentos economicistas. Intransigencia ideológica llevada al peor grado de reaccionarismo.

Esto fue precisamente lo que quedó establecido de manera inequívoca al término del foro celebrado ante el Colegio de Ingenieros el día 22 de septiembre en el que participaron Francisco Cumplido, Jorge Mera y quien escribe estas líneas.

El poder de proscribir ideologías y corrientes políticas que encierra el precepto que nos ocupa no tiene parangón con ningún otro tipo de normativa nacional o extranjera que se haya dictado al respecto. Podrían caer bajo su gadaña inexorable desde demócratas cristianos, pasando por socialdemócratas y radicales, hasta marxistas de cualquier signo.

Claro está que para que toda esa gigantesca "razzia" se consume, es necesario acallar previamente el llamado de conciencia que pudiera surgir del, pese a todo, nuestro primer instituto por excelencia del saber y del pensar. Para ello nada mejor que uniformizarlo a través de un tecnocratismo simplista que ponga en solfa a cuanta idea de alto vuelo se sugiera en su seno. Así la Universidad funcionará de acuerdo con lo buscado por sus presuntos redentoristas, o sea, como una verdadera máquina.

El Gobierno cree firmemente que una suerte de desarrollismo fáctico, alejado de escrúpulos éticos o jurídicos, puede suplir la ausencia de un verdadero orden democrático. Pero se equivoca profundamente.

La historia nos enseña que los pueblos reconocen el progreso cuando éste es armonioso y compartido. En una palabra, justo. Pero la "dinámica contradictoria" como la denomina Edgar Fauré, lejos de aplacar los ánimos, los exalta peligrosamente. Esto debido a que un crecimiento unilateral y exclusivista hace sentirse a los pobres cada vez más pobres, y a los marginados cada vez más alejados del beneficio común.

a

## ACUSACION A DOCTOR UBILLA:

# “Ningún tribunal daría crédito a prueba invocada”

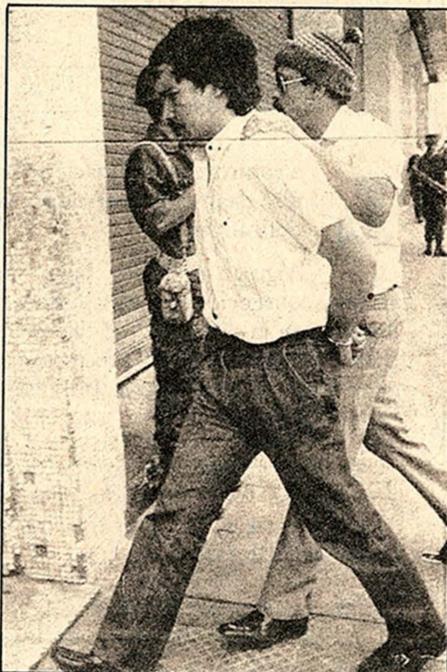
• Así lo señaló a ANALISIS José Galiano, defensor del médico encargado reo ahora por el crimen de Simón Yévenes.

**D**os meses se demoró el magistrado Humberto Espejo en dictar la insólita encargaría de reo contra el doctor Manuel Jesús Ubilla como autor de la muerte de Simón Yévenes: “Eso me indica lo difícil que debió ser para el ministro tomar una decisión que, en términos procesales, es absolutamente infundada”, señaló a ANALISIS el abogado José Galiano, defensor del médico.

El doctor Ubilla está detenido desde diciembre del año pasado a raíz de su supuesto rol de “ayudista” de los autores del atentado al general Pinochet. El Fiscal ad hoc que lleva el caso, Fernando Torres Silva, lo acusó de formar parte de un “equipo de sanidad” del Frente Patriótico Manuel Rodríguez FPMR y lo encargó reo por Ley Antiterrorista. Como señala Galiano: “Mi defendido fue brutalmente torturado durante su incomunicación en la CNI; como él es un hombre de mucha personalidad, esto lo denunció a Torres cuando fue puesto a su disposición, pero el Fiscal no le prestó atención. El doctor Ubilla entonces no prestó ninguna declaración en un proceso que considera parcial, lo que, obviamente, molestó a Torres”.

Según el abogado, esa “molestia” no debería incidir en las imputaciones que se le puedan hacer a Ubilla. Sin embargo, el doctor saltó nuevamente al tapete noticioso a fines de julio pasado, cuando se señaló que “habría relación” entre el caso del atentado y el del homicidio del dirigente de la UDI.

El médico fue incomunicado y se informó que la madre de Yévenes, única testigo del baleo por parte de desconocidos —ocurrido el 2 de abril de 1986—, reconoció por una foto a Ubilla como autor del disparo. Señala el abogado Galiano: “Hasta donde yo sé, porque no tengo conocimiento del sumario, la insólita ligazón partió del resultado del informe balístico. Este habría señalado que las balas que mataron a Yévenes fueron disparadas por la misma arma usada en el asalto a la panadería “Lautaro”, donde murió un carabiniero y donde también se acusó



Diciembre 1986: la CNI lleva al doctor Ubilla ante fiscal Torres.

a miembros del FPMR de estar implicados.

Agrega Galiano que con ese mero antecedente se habría hecho un set de fotos de los “frentistas” presos en los casos que lleva Torres Silva y éste se habría mostrado a la madre de Yévenes, una persona de más de 80 años. Después de llamar a declarar al médico e incomunicarlo, se hizo con él una rueda de reconocimiento. “Insisto —señala Galiano— que como no tengo acceso al sumario, no sé si la madre de Yévenes volvió a ‘reconocer’ a Ubilla, si dudó; si fue categórica. No sé. El hecho es que esa es la ‘prueba’ que se usó para encargarlo reo dos meses después”.

Para el defensor de Ubilla, lo anterior es una aberración judicial. “Aunque yo no creo ni en los informes balísticos, puedo aceptar que éste fue correcto, ¿pero cómo me pueden decir que el testimonio de la madre de Yévenes es una prueba testimonial fundada?”. Añade que “cualquier abogado penalista sabe que en este caso, la probabilidad

de error es tan alta que ningún tribunal del mundo daría crédito a tal evidencia”.

## EL TEST DEL PROFESOR

Connotados penalistas han tratado el tema de la prueba testimonial, señala Galiano. “Y todos ellos han establecido que en la confiabilidad de un testigo influyen negativamente varias cosas: como el tiempo transcurrido”.

“La madre de Yévenes vio las fotos más de un año después de la muerte de su hijo. También incide la edad, ya que se supone que una persona de muchos años tiene un deterioro en su capacidad de percepción. También puede influir el estado emocional en que se encuentra respecto del episodio sobre el que debe testificar y, en este caso, es obvio el estado en que estaba la señora al momento en que dispararon sobre su hijo; por último, es decisivo el lapso durante el cual se presencian los hechos: si son segundos, como en este caso, es muy poco probable grabarse imágenes visuales claras”, expresa el abogado.

Galiano señala el caso de un connotado penalista que iniciaba su clase de prueba testimonial con la parodia de un hecho delictual. “El mismo se disfrazaba, entraba a la sala y tiraba piedras, le pegaba a su ayudante, y luego ambos salían corriendo de la sala. Volvía muy tranquilo cinco minutos después y se encontraba con los alumnos exaltados. ‘¡No sabe lo que pasó señor!’”. Preguntaba, muy sorprendido: ‘¿Qué?’ E invariablemente las respuestas eran tantas como alumnos por clase”. Agrega que por ello cualquier penalista sabe que es imposible darle valor a la prueba testimonial en forma episódica. “Lo sabe, desde luego, Ambrosio Rodríguez y lo sabe el ministro Espejo. Sólo me cabe pensar —indica— que sobre este último ha habido, seguramente, tal insistencia de parte del gobierno para lograr que la Justicia Militar tenga la competencia del Caso Yévenes, que se ha llegado a conseguir que se encargue reo por una presunción muy infundada al doctor Ubilla”.

Hasta el cierre de esta edición no se notificaba al médico del auto de reo. En todo caso, José Galiano señaló que apelará dicha resolución apenas ello ocurra y, en ese caso, una sala de la Corte Pedro Aguirre Cerda debe ratificar o revocar el cargo. “Obviamente, creo que ocurrirá lo segundo. Primero, porque mi defendido no mató a Yévenes, como me lo ha señalado categóricamente, y segundo, porque no creo que pueda haber en Chile un tribunal, ni siquiera militar, que con ese sólo antecedente pueda condenarlo”.

P. C. C.



“La Universidad de Chile es un impedimento para los planes de Pinochet”, dijo Germán Quintana en el IPS.

nalización, los efectos que tendrá para el país y cuál es la raíz del conflicto que vive la Universidad de Chile.

“Debemos salir de las paredes de la universidad, porque las consecuencias de lo que se pretende no afectan solamente a la Universidad de Chile sino a todo el país”, expresó el dirigente estudiantil Daniel Farcas. Esa decisión de los distintos estamentos universitarios de sacar el conflicto de las paredes de la universidad para transformarlo en lo que según ellos realmente es, o sea, un conflicto nacional, podría llegar incluso a un llamado a paralización similar al del pasado 7 de octubre, pero esta vez con el objetivo específico de defender la principal y más antigua casa de estudios del país. Si bien esto último no se ha anunciado oficialmente, los comentarios en ese sentido han aumentado los

últimos días.

La preocupación de los universitarios se basa en la convicción que existe actualmente respecto a que Federici fue puesto por Pinochet con absoluto conocimiento del gobernante respecto a quien era el personaje y cuáles eran los planes que llevaría adelante. Así lo expresó Germán Quintana el jueves 8, cuando dijo que el nombramiento de Federici había sido justamente para aniquilar la Universidad de Chile, considerada demasiado conflictiva para los afanes de perpetuación en el poder del general Pinochet. Estas intenciones se habrían juntado con la necesidad de Büchi de efectuar menor gasto en educación y cumplir con las normas impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), sumados finalmente a las siete proyecciones del Régimen del futu-

mente, me movió a tomar la decisión el baleo a la Pachi. Sabía todo lo que me podía pasar, todos los riesgos, y no me ha pasado ni la mitad de lo que yo creía. La solidaridad de todos es algo que da mucha energía para salir adelante”, dice Michel Leporatti, también de veterinaria.

Después de casi dos semanas de ayuno, las actividades diarias se limitan a leer, ver televisión y dar pequeños paseos por el pasillo. Los controles médicos que practican internos de medicina se efectúan a diario y se ha dispuesto que las visitas se realicen sólo dos veces al día, para evitar un agotamiento innecesario por parte de los ayunantes.

Tejiendo animosa, la alumna de kinesiología Patricia Norambuena explicó a ANALISIS sus razones para participar en este movimiento: “Veía mucha pasividad de parte de mis compañeros, a pesar de que mi carrera —al igual que las otras del área de la salud— es una de las más afectadas por el plan racionalizador. Esta fue mi decisión personal, para tratar de sensibilizar a la gente de mi escuela, y ahora estoy muy contenta porque creo que lo he logrado. Se han puesto más

activos, los estudiantes y el Colegio de Kinesiólogos se han unido y estamos dando la pelea juntos”, asegura. Con la misma firmeza, el estudiante de periodismo Francisco Artaza reitera los puntos básicos que plantean como reivindicación: “Tal como quedó estipulado en el Claustro Pleno de académicos, la normalización de la universidad pasa por la renuncia de Federici; el fin al plan de racionalización; el retorno de todos los decanos y académicos exonerados, fin a las sanciones a los estudiantes. Ahora nuestro ayuno es especialmente por que se vaya Federici, pero los demás puntos los seguiremos peleando junto al resto de la comunidad universitaria”, explica Artaza.

Los ayunantes son Guillermo de la Jara, Gloria Maldonado, Michel Leporatti, Patricia Norambuena, Carlos Carrera, Francisco Artaza, Paulina Martínez, Ricardo Hermosilla, Alejandro Guerra, Nelson Gaete y Jorge Walters. Otro de los participantes, Gastón Suárez, debió suspender el ayuno a mediados de la semana pasada, debido a que los problemas de salud de su madre lo obligaron a viajar al sur.

rólogo Melnick, al que la Universidad de Chile en las condiciones actuales no le sirve. Según Quintana, estas necesidades coincidentes encontraron al hombre apropiado en José Federici.

Lo anterior tal vez explique la verdadera campaña propagandística desatada la semana pasada para arreglar la imagen del rector impuesto. El martes 6, dos canales de televisión —el 11 y el 7— transmitieron sendos programas especiales cuyo único invitado era Federici. En el 11 un solo periodista se limitó a leer las preguntas preparadas, mientras en el 7 prefirieron que fueran varios los que se repartían la misión de ponerle al rector designado los temas sobre los que quería hablar. Allí aseguró que se estaba despidiendo a aquellos académicos que, a pesar de tener buen currículo, no querían trabajar. Dijo, además, que los decanos se habían negado a cooperar desde el principio de su gestión; que la única forma de subir los sueldos era despidiendo a muchos y que era necesario ahorrar y distribuir bien los recursos. La propaganda pagada en diarios oficialistas anunciando los programas de televisión costaron a la universidad la módica suma de 9 millones 776 mil pesos.

La movilización tampoco estuvo ausente la semana pasada. Más de 200 alumnas de la Universidad marcharon frente al edificio Diego Portales el lunes 5, totalmente vestidas de luto. Gases y chorros del guanaco lograron dispersarlas. El martes, 13 académicos fueron detenidos mientras caminaban al paseo Ahumada, para conversar con los transeúntes y explicarles el problema de la universidad. Antes de llegar a la arteria peatonal, Carabineros procedió a subir a un bus policial a todos los que llevaban puesta la escarapela de la Universidad de Chile, sin mediar ninguna explicación. El miércoles 7, en el acto central del Confech efectuado en la Casa Central de la Universidad Católica, numerosas bombas lacrimógenas lanzadas al interior de ese edificio provocaron asfixias entre los que concurrían al acto. En la Alameda, el carro lanzaaguas y el “zorrillo” arremetieron contra manifestantes y periodistas. Aun así, los jóvenes fueron al centro a expresar su descontento, volviendo en la tarde a ocupar las dependencias de la Casa Central de la Católica. Similares manifestaciones hubo en La Serena, Copiapó, Antofagasta y Curicó.

El jueves, mientras se realizaba el acto de la Fech en el IPS, fuerzas policiales ingresaron al lugar causando destrozos y llevándose detenidos a 107 estudiantes, los que seguían en comisarías hasta el cierre de esta edición, a disposición del Ministerio del Interior.

JUANITA ROJAS